



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 985.14
EXPEDIENTE N° 6620/10
Salta, 20 NOV 2014

VISTO: La nota presentada por la alumna Guadalupe QUIROGA, L.U. N° 509.832, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1985, solicitando ser examinada en la parte B del Seminario Monográfico, sobre el tema: "LA RESPONSABILIDAD ETICA Y SOCIAL DE CONTADOR, ANTE ILICITOS IMPUTABLES A SUS CLIENTES", autorizado por Res. DECECO N° 956/10, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 8 del expediente de referencia, obra la conformidad del Mg. Aquiles Ernesto Moreira, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Filosofía con extensión a Sociología, quien dirigió dicho Seminario.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,
**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1° -Fijar el día **02 de Diciembre de 2.014 a horas 10:30**, como fecha para la constitución del tribunal examinador de la parte B del Seminario Monográfico sobre el tema: "LA RESPONSABILIDAD ETICA Y SOCIAL DE CONTADOR, ANTE ILICITOS IMPUTABLES A SUS CLIENTES", en el que será examinada la alumna Guadalupe QUIROGA, L.U. N° 509.832, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1985.

ARTICULO 2° - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Mg. Aquiles Ernesto Moreira
- Prof. Beatriz Eugenia Nuñez
- Prof. Lumena del Rosario Saravia
- Prof. Ana Cecilia Salas (S)

ARTICULO 3° – Hágase saber a los miembros integrantes del tribunal examinador, a la alumna nombrada en el Artículo 1°, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl.am
ear

Mariana Giménez de Ojeda
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa